

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2575 LOSADA VINOS DE FINCA, S.A.

El Consejo de Administración de LOSADA VINOS DE FINCA, S.A., con fecha 5 de junio de 2020, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito carretera a Villafranca LE-713, kilómetro 12, Cacabelos (León), el día 18 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 19 de julio de 2020, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2019, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Informe sobre la marcha de la Sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista podrá solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Asimismo, los accionistas tienen el derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Ante la situación generada por la pandemia del COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud y seguridad de los accionistas se pondrá a disposición de todos ellos una conexión al objeto de poder seguir telemáticamente la reunión. El Consejo de Administración seguirá monitorizando atentamente la evolución de la situación, y en especial el hecho de posibles restricciones o recomendaciones de las autoridades públicas en relación con la movilidad de las personas o con respecto a reuniones de más de cierto número de personas que afecten a todo o parte del territorio nacional que pudieran limitar de facto el derecho de todos o parte de los accionistas a asistir, personalmente o por medio de representante, a la Junta General en el lugar previsto para su celebración. De darse tal circunstancia el Consejo podría decidir, en aras a evitar situaciones discriminatorias entre accionistas, que la Junta General se celebre de forma exclusivamente telemática. Se informará oportunamente a los accionistas de cualesquiera nuevas medidas que se tomen al respecto publicándose, en su caso, el correspondiente anuncio

complementario que concrete un nuevo régimen de celebración de la Junta General con una antelación mínima de cinco días naturales a la fecha de la misma.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en primera convocatoria.

Cacabelos, 8 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración,
Alberto Javier Rodríguez López.

ID: A200021896-1